



**RESOLUCION 146**  
**FECHA ( 06/04/2022 )**

“Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un desplazamiento a un Honorable Senador”

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que mediante oficio fechado y radicado por correo electrónico el día 04 de abril del 2022, la Honorable Senadora **ANGÉLICA LOZANO CORREA**, informa que saldrá del país a partir del 8 y hasta el 17 de abril del año en curso, por lo tanto, solicita permiso remunerado por los días 11, 12 y 13 de abril del 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Autorización para salir del país a la Honorable Senadora **ANGÉLICA LOZANO CORREA**, a partir del 8 al 17 de abril del 2022, autorizándose permiso remunerado por los días 11, 12 y 13 de abril del 2022, y los días restantes en los términos del receso de Semana Santa. De acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: la presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de

RESOLUCION 146  
FECHA ( 06/04/2022 )

Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Honorable Senador.

**PARÁGRAFO:** La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los...



JUAN DIEGO GOMEZ JIMÉNEZ  
Presidente



MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL  
Primer Vicepresidente



GREORIO ELJACH PACHECO  
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao  
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

Bogotá D.C., 04 de abril de 2022

**PARA: JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ**  
Presidente

**DE: ANGÉLICA LOZANO CORREA**  
Senadora de la República

**Asunto:** Solicitud permiso

Respetado Señor Presidente:

De manera atenta, me permito informar que saldré del país a partir del 8 y hasta el 17 de abril del año en curso, por lo tanto solicito permiso remunerado, conforme al artículo 2.2.5.5.17 del decreto 1083 de 2015 modificado por el 648 de 2017, por los días 11, 12, y 13 de abril, y los demás en los términos del receso de Semana Santa.

Cordialmente,



**ANGÉLICA LOZANO CORREA**  
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA